

	PODER JUDICIAL REPÚBLICA DE COSTA RICA	Informe de cumplimiento
	Oficina de Cumplimiento	

San José, 03 de abril de 2020.

Oficio N° 11-OC-2020

Al contestar refiérase al oficio
N° 11-OC-2020

Señor:
Fernando Cruz Castro
Presidente
Corte Suprema de Justicia
Poder Judicial de Costa Rica

Asunto: Transparencia judicial en tiempos de emergencia.

Estimado señor:

Reciba un respetuoso saludo.

Esta Oficina, en seguimiento a las acciones que realiza Presidencia de la Corte para el alineamiento organizacional, la integridad pública y la independencia judicial, se pone a su entera disposición para la coordinación en apoyo al desarrollo de procesos para la transparencia institucional en estos tiempos de emergencia.

Reportes de organizaciones internacionales como la OCDE, el BID y Transparencia Internacional, señala que los procesos de adquisición de bienes y servicios son susceptibles de corrupción, en especial el de contratación pública, que ha sido identificado como la actividad gubernamental más vulnerable a la corrupción, ello en tiempos de normalidad. Por otra parte, advierten que este fenómeno se ha visto agravado en situaciones de emergencia por desastres naturales o por situaciones sanitarias, a nivel mundial. Esto sucede porque ante la necesidad de dar respuesta inmediata a la crisis y suplir las necesidades de la población, los Estados flexibilizan los controles para el uso y disposición de recursos

extraordinarios, siendo el portillo para que fluctúe la integridad pública si no se tienen los mecanismos adecuados de control para garantizar la buena gobernanza pública.

Estos organismos internacionales están, actualmente, haciendo un vehemente llamado a los gobiernos a no bajar los controles y las herramientas para garantizar el nivel de transparencia propio de un buen gobierno, así como la exigencia de rendición de cuentas hacia la ciudadanía ex post.

La transparencia en estos tiempos de emergencia debe tenerse como un eje fundamental de los procesos organizacionales y judiciales, como componente de integridad pública en todo momento. En este sentido, la disponibilidad de la información, en forma veraz, oficiosa y pertinente, constituye un elemento trascendental tanto para los órganos de control internos y externos, como para el ejercicio de la participación ciudadana desde el enfoque de política de justicia abierta.

Bajo este contexto, la motivación de esta Oficina de Cumplimiento a plantear ante su Despacho esta propuesta para el mejoramiento organizacional y cumplimiento de buenas prácticas, tal como lo están demandando los organismos internacionales de cara a estos tiempos de crisis, es debido a que, en el marco de su función asesora, corresponde entre otras, la identificación de amenazas provenientes de la corrupción, fraude interno, faltas a la ética y probidad, así como a su prevención y control; además de fortalecer la transparencia e integridad judicial. Debe tenerse en consideración que deben tenerse los insumos necesarios para la rendición de cuentas en forma transparente, desde una cultura que promueve la integridad pública y la independencia judicial.

Consideramos urgente que se analice la pertinencia de habilitar un espacio de fácil acceso público, que concentre la información relevante sobre las decisiones adoptadas en el marco de la situación de emergencia sanitaria que vivimos, y que contemple como mínimo, la siguiente información:

- Políticas Institucionales y directrices administrativas de los recursos materiales y humanos. Corte Suprema de Justicia, Consejo Superior, Dirección Ejecutiva.
- Control, supervisión y resultado del capital humano institucional:
 - Modalidad de trabajo
 - Control de personal en tiempos de crisis

- Control de resultados
- Procesos de contratación de bienes y servicios.
- Materia presupuestaria; modificaciones
- Prórroga de plazas a cargo de Presidencia
- Decisiones sobre las plazas con base en el art. 44 LOPJ
- Recurso, atención y apoyo de la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicación.
- Recursos y apoyo de Oficinas y órganos técnicos como serían:
 - La Dirección de Planificación
 - La Dirección de Gestión Humana
 - La Dirección Ejecutiva
 - La Comisión de Emergencia
 - La Comisión de Teletrabajo
 - Otras comisiones

Este espacio de fácil acceso público, dedicado a la **“transparencia en la toma de decisiones con recursos públicos en tiempo de crisis COVIT-19”**, estaría en congruencia con los lineamientos anticorrupción establecidos por organismos internacionales, y resultaría coherente con la declaratoria de interés institucional de lucha contra corrupción.

Esperando una respuesta positiva de su parte, quedo a sus órdenes para cuando lo disponga.




M.Sc. Kennia Alvarado Villalobos
Oficial de Cumplimiento
Poder Judicial
Teléfono: (506) 2295-3844
Correo electrónico: kalvaradov@poder-judicial.go.cr